ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. 500-08-02-021-2024

INICIO [] PARCIAL [] FINAL [] LIQUIDACIÓN [X]

CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE PRADERA
REPRESENTANTE LEGAL	**MABEL GIRALDO NIETO**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR RECREO - DEPORTIVO EN LAS ZONAS VULNERABLES Y ACONDICIONAMIENTO FISICO
CONTRATISTA	MIGUEL ANGEL VALENCIA
CÉDULA	14.972.148 de Cali Valle
VALOR	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000) M/CTE
DISPONIBILIDAD CDP	No. 102 del 18 de septiembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 (TRES) MESES
FECHA DE INICIO	20 de septiembre de 2024
FECHA DE TERMINACION	20 de diciembre de 2024

En Pradera Valle, el 20 de diciembre de 2024 se reunieron, **MABEL GIRALDO NIETO** en calidad Directora Ejecutiva de IMDERPRADERA y **MIGUEL ANGEL VALENCIA** en calidad de CONTRATISTA con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por mutuo acuerdo.

MANIFESTACIONES, ACUERDOS Y TRANSACCIONES:

Las partes manifiestan que:

1. Que concurren de manera voluntaria y de común acuerdo a liquidar el contrato No. 500-08-02-021-2024

2. MIGUEL ANGEL VALENCIA ejecuto el objeto del contrato desde la fecha de suscripción del acta de inicio hasta la fecha de suscripción del acta de terminación.

3. El supervisor del contrato realizo el seguimiento y vigilancia de la ejecución del contrato.

Las partes acuerdan que:

a) La liquidación financiera del contrato se resume en:

Valor total contratado	$4.800.000
Valor Ejecutado	$4.800.000
Valor cancelado al contratista	$4.800.000
Saldo a favor de IMDERPRADERA	$0
Saldo a favor del Contratista	$0

4. Con la suscripción de la presente IMDERPRADERA y MIGUEL ANGEL VALENCIA liquidan el contrato No. 500-08-02-021-2024

a) Una vez firmada la presente liquidación por sus intervinientes las partes quedaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Mabel Giraldo Nieto
MABEL GIRALDO NIETO
DIRECTORA EJECUTIVA
IMDERPRADERA

MIGUEL ANGEL VALENCIA
CONTRATISTA